

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20914 *Resolución de 20 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 99, de 16 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso de méritos, en turno libre:

- Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial de 1.^a Fontanero-Lector de Contadores, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Licenciado/a en Derecho, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Gestor/a-Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Diseñador/a Gráfico-Publicidad/Adjunto a Servicios de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Coordinador/a del Departamento de Comunicación y Gabinete de Prensa, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Licenciado/a en Psicología, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Auxiliar Técnico Educativo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Licenciado/a en Psicopedagogía, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Cuidador/a de Personas con Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial, de la plantilla de personal laboral fijo.

Con respecto a estas plazas, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

- Dos plazas de Monitor/a de Respiro Familiar, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Capataz Agrícola, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Gestor/a de Relaciones Institucionales y Coordinador/a de Protocolo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Auxiliar Sanitario de Hogar, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Peón Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial de 2.^a, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Tres plazas de Monitor/a del Centro de Rehabilitación de Personas con Discapacidad Psíquica, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Gestor/a de Mercadillo y Conserje de Dependencias Municipales, de la plantilla de personal laboral fijo.

Con respecto a estas plazas, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 2 de noviembre de 2023.

Tres plazas de Animador/a Socio-Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo.
Seis plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo.
Dos plazas de Monitor/a de Vivienda Tutelada, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Oficial de 1.ª Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo.
Dos plazas de Conductor/a-Distribuidor/a de Abastecimiento de Agua, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Oficial de 1.ª Fontanero/a-Conductor/a Distribuidor/a de Abastecimiento de Agua, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Arquitecto, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1.

Con respecto a estas plazas, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 1 de marzo de 2024.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de la Villa de Teror (<https://teror.sedelectronica.es>).

Villa de Teror, 20 de septiembre de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Sabina Estévez Sánchez.